RADICADO NO.: QUILLA-2026-0086106

BARRANQUILLA 7 abril 2026.

DOCTOR
JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Asunto: NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR PROVISIONAL POR MOTIVO DE VACACIONES.

?Cordial saludo.-

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.10 del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, adoptado mediante Decreto 0490 de 2017, me permito solicitarle muy respetuosamente se nombre provisionalmente como supervisora de los siguientes contratos a la funcionaria YENIS PAOLA MORENO BERMÚDEZ Profesional Especializado de la Oficina Hábitat, con el objeto de no interrumpir el desarrollo de estos, así:

No	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	CONTRATO
1	CD-06-2026-1908	LILIA ELENA LOPEZ CAUSIL	1067952949	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
2	CD-06-2026-1909	JESUS DAVID IRIARTE BROCHERO	1046339070	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
3	CD-06-2026-1910	ALVARO ALFONSO POLO MUÑOZ	8715426	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
4	CD-06-2026-1911	DAVID EDUARDO SARRIA RUMIE	72357277	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
5	CD-06-2026-1914	SAIR ANTONIO SANCHEZ SEPULVEDA	1045723042	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
6	CD-06-2026-1915	ENOTH RAFAEL CARRILLO REALES	1083434022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
7	CD-06-2026-1916	JOSE VICENTE RODRIGUEZ POLO	7454596	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
8	CD-06-2026-1936	ROLANDO LUIS GOMEZ GUTIERREZ	1121040220	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
9	CD-06-2026-1940	SAUL ANTONIO ARCON VARGAS	72005273	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
10	CD-06-2026-6024	ENEIDA ISABEL BERNAL ECHEVERRIA	32879863	DE APOYO A LA GESTIÓN

Mis vacaciones inician a partir del día 20 de abril de 2026 hasta el 11 de mayo de 2026, de acuerdo con la resolución de reconocimiento de vacaciones No. 1104 de marzo 26 de 2026.

Cordialmente,



ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE HÁBITAT

Aprobado el: 07/abril/2026 05:04:46 p. m.

Hash: CI-e59684cddd0973cba6c1dad4e01d0a406079d272

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eneida Esther Rodriguez Vizcaino	erodriguez [07/abril/2026 04:59:36 p. m.]
Aprobó	Orlenys Milena Diaz Pertuz	odiaz [07/abril/2026 05:04:46 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.